



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies



PERÚ

Ministerio del Ambiente



“La Estrategia debería aplicarse en armonía con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y con otros programas de trabajo, instrumentos y protocolos e iniciativas del Convenio.

CDB

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GÉENERAL

UNEP/CBD/COP/DEC/X/17
27 de octubre de 2010

CONFERENCE DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Décima reunión
Nagoya, Japón, 18–29 octubre 2010

DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN SU X/17. *Actualización refundida de la Estrategia Mu especies vegetales 2011-2020*

La Conferencia de las Partes,

Reconociendo el papel fundamental de las especies vegetales en los ecosistemas, la provisión de los servicios de los ecosistemas, la adaptación a los retos ambientales y su mitigación, y para apoyar el bienestar humano;

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de algunas Partes nacionales y/o en la integración de estas metas, incluida la respuesta a la Estrategia Europea para la Conservación Vegetal utilizando el marco de la Estrategia de las Partes;

Recordando que la aplicación nacional de la Estrategia de las Partes del Milenio, en especial la reducción de la pobreza (objetivo 1), la sostenibilidad ambiental (objetivo 7),

CBD

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/COP/DEC/XIII/27
15 de diciembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Decimotercera reunión
Cancún (México), 4 a 17 de diciembre de 2016
Tema 19 del programa

DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
XIII/27. Informes nacionales

La Conferencia de las Partes

1. *Adopta* las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes;
2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:
 - a) *Ponga* las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes, a disposición de las Partes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a más tardar el 31 de marzo de 2017, a través de, por ejemplo, el mecanismo de facilitación del Convenio y la herramienta voluntaria

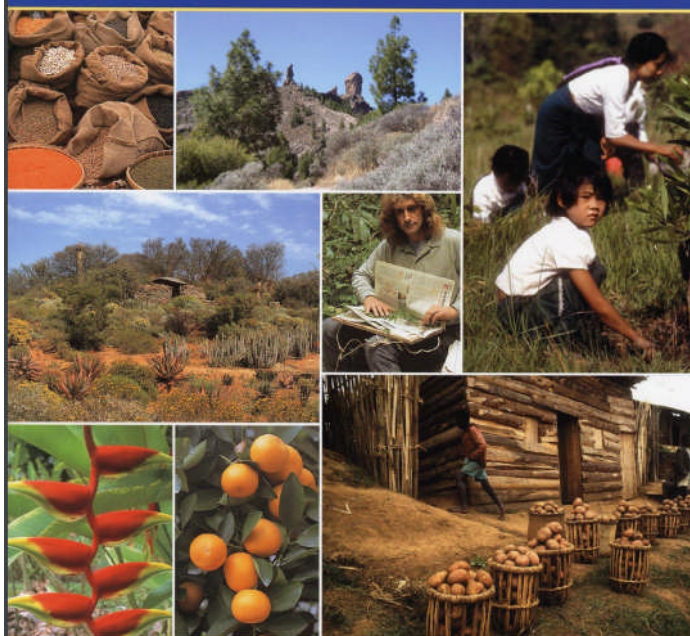


PERÚ

Ministerio del Ambiente



Estrategia Global para la Conservación Vegetal



Paulina Chacón • Sonia Lagos-Witte • Arturo Mora • Mónica Moraes R.



Manual para la implementación de la “Estrategia Global para la Conservación de las Especies Vegetales” (EGCEV) en América Latina:

El aporte de la Red Latinoamericana de Botánica al objetivo 1, meta 2

FORMATO – SECCIÓN V

V. Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

¿Tiene su país metas nacionales relacionadas con las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales?

Sí. Proporcione detalles sobre las metas específicas a continuación:

<Campo de texto>

O:
No, no hay ninguna meta nacional relacionada

Proporcione información sobre cualesquiera redes de conservación de las especies vegetales que haya en su país.

<Campo de texto>

Describa las principales medidas adoptadas por su país para implementar la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales. (Las Partes pueden informar acerca de las medidas adoptadas para implementar estas metas si estas no están cubiertas en las secciones II, III o IV)

<Campo de texto>

Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales a nivel nacional:

Meta 1, 2, 3... de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

- Bien encaminados para alcanzar la meta a nivel nacional
- Se han logrado progresos para alcanzar la meta a nivel nacional, pero a un ritmo insuficiente
- No ha habido cambios significativos a nivel nacional

Explique por qué seleccionó la opción anterior:

<Campo de texto>

Describa de qué manera y en qué medida su país ha contribuido al logro de esta meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y sintetice la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:

<Campo de texto>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Tiene su país metas nacionales relacionadas con las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales?

Sí.

Metas EPANDB: 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9



Meta 1 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas

- Se cuenta con una lista de flora silvestre peruana (incluye especies nativas e introducidas), la cual fue desarrollada por el Jardín Botánico de Missouri a través del *Catalogue of the Flowering Plants and Gymnosperms of Peru* (<http://www.tropicos.org/Project/PEC>).
- Listado de especies de flora silvestre CITES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 2 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación

El Perú cuenta con una evaluación nacional de las especies de flora silvestre que data del año 2006 (DS 043-2006-AG).

A la fecha dicho listado está en proceso de actualización; en su elaboración se ha considerado las directrices y criterios de la UICN.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 3 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia

- Se cuenta con registros de especímenes de cuatro herbarios, lo que representa el 44 % a nivel nacional. Dicha información está disponible a través del portal de la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad – GBIF- (3 herbarios) y SIAMAZONIA (1 herbario).



Meta 4 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se asegura por lo menos el 15 % de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión o restauración eficaz

- Se cuentan con medidas de conservación basadas en manejo de áreas. La superficie neta de protección de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional más las Áreas de Conservación Regional y las Áreas de Conservación Privada, al finalizar el primer trimestre del 2017 es de 22'181,423.59 Ha. constituyendo el 17.26% de la superficie terrestre del territorio nacional (SERNANP 2017).



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 5 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se protege por lo menos el 75 % de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.

- Se cuenta con medidas y mecanismos de regulación de obligatorio cumplimiento que exigen la implementación de planes de manejo y la ejecución de actividades que aseguran el aprovechamiento sostenible de la flora silvestre fuera de los ámbitos de las áreas naturales protegidas;
- “El libro rojo de las plantas endémicas del Perú” (León, et.al 2006) presenta los mapas de distribución a nivel departamental y, brinda datos sobre las localidades donde se registran poblaciones naturales de las especies.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 6 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 % de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.

Se cuenta con un marco regulatorio para el aprovechamiento y acceso al uso de la flora maderable y no maderables, en el cual se establecen medidas de obligatorio cumplimiento.

Categoría	ha
Bosques Producción Permanente	17,790,112.83
Bosques protectores	2,291,007.37
Bosques en reserva	19,363,949.59
Bosques locales	...
Tierras de comunidades	19,612,075.68
Tierras en predios privados	1,568,566.25
ANP	22,255,767.49

Fuente: <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 7 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se conserva in situ por lo menos el 75 % de las especies vegetales amenazadas conocidas

- Se consideran los datos de amenaza a nivel global evaluados por la Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2018). En dicho listado, para el país se registran 343 especies de plantas en categorías de amenaza, 28 en la categoría en peligro crítico (CR), 37 en peligro (EN) y 278 en estado vulnerable (10).
- De estas 343 especies el 83.96% cuenta con poblaciones registradas en el ámbito del sistema de Áreas Protegidas o espacios de protección de tierras (UICN, 2018).



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 8 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se conserva por lo menos el 75 % de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 % está disponible para programas de recuperación y restauración

- Se cuenta con un Banco de Germoplasma que está a cargo de la Subdirección de Recursos Genéticos del Instituto Nacional de Innovación Agraria, compuesto por 44 colecciones y 15,102 accesiones en 14 sedes distribuidas a nivel regional;
- 9 herbarios,
- 2 jardines botánicos y
- 1 arboreto.

Respecto a proyectos de restauración en el marco de la Alianza de Restauración Ecológica se cuenta con 1 proyecto en la región Sur del Perú.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 9 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se conserva el 70% de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados

- ❑ Se cuenta con el registro de un total de 424 especies consideradas parientes silvestres de plantas cultivadas (Rondinel 2014). Un total de 405 parientes silvestres corresponde al grupo de las Magnoliopsida (=dicotiledóneas) y 19 parientes silvestres pertenecen al grupo de las Liliopsida (=monocotiledóneas). Asimismo, se han desarrollado proyectos orientados a la conservación y manejo *in situ*.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 10 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.

- Se tienen avances en cuanto a la regulación y prevención del ingreso de especies exóticas; no obstante las actividades de recuperación de ecosistemas afectados y la erradicación de especies aún no se abordan nacionalmente. Se está trabajando un “Plan de Acción Nacional Sobre las Especies Exóticas Invasoras en Perú”, el cual está en proceso de aprobación.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 11 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional

- El Perú ha realizado reformas normativas clave para que su sistema jurídico responda a los compromisos internacionales asumidos con la CITES. Esta adecuación normativa ha permitido que la legislación peruana sea incluida en la Categoría I de la Convención.

- Se aplica el establecimiento de cupos para algunas especies y en todos los casos que involucre el comercio internacional se emiten los permisos CITES, previa la emisión de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 12 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sostenible

- A nivel nacional se cuenta con un marco regulatorio para el acceso y aprovechamiento de la flora silvestre

- Si bien se cuenta con orientaciones específicas para la mayoría de productos provenientes de las especies vegetales, aún no se ha monitoreado y analizado el efecto de las directrices o lineamientos de manejo respecto a la sostenibilidad exigida.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 13 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Conocimientos, innovaciones y prácticas indígenas y locales asociados a los recursos vegetales mantenidos o ampliados, según proceda, para apoyar la utilización consuetudinaria, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la sanidad.

- Se ha implementado medidas dirigidas a registrar los conocimientos locales y el desarrollo de una base de datos confidencial y otra de acceso libre sobre los conocimientos de dominio público.

- Asimismo, se cuenta con un marco regulatorio de acceso a los recursos vegetales que reconoce la relevancia de las especies de flora en los medios de vida de poblaciones nativas e indígenas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 14 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público

- En el marco de las actividades de difusión y concientización se desarrollan eventos dirigidos a la sociedad civil y universidades e instituciones de investigación en las temáticas de biodiversidad y con énfasis sobre las especies incluidas en los Apéndices de la CITES.
- Simposio peruano sobre especies de flora y fauna silvestres CITES-Perú.
- Acciones de difusión desarrolladas por organizaciones no gubernamentales, acciones como las de conservación y gestión de bosques



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 15 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Incremento de la cantidad de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, de acuerdo con las necesidades nacionales para lograr las metas de esta estrategia

- A nivel nacional se desarrolló un proceso de reconocimiento de centros depositarios de material biológico en los cuales se tienen 18 colecciones botánicas.
- Asimismo, respecto a actividades de formación de profesional, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y el Jardín Botánico de Missouri - sede Selva Central, han ofrecido capacitación en materia de flora silvestre, de esta manera incrementando el número de profesionales con conocimientos sobre botánica y taxonomía.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Meta 16 de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales: Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia

- Si bien hay una red nacional de iniciativas sobre conservación y cultivo de plantas, y una sociedad botánica nacional, estas no están ocupando activamente todas las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.

- Las metas cubiertas están alineadas a la difusión y sensibilización acerca de la importancia de la plantas y a la formación de capacidades.